

FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

Curso 2015/2016

(Código: 69901053)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura [6 créditos ECTS; semestral; ubicada en el primer semestre del primer curso del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y del GRADO EN SOCIOLOGÍA] aspira a ofrecer una visión global e introductoria de las grandes cuestiones de las que se ocupa la Ciencia Política en la actualidad. En el marco de los planes formativos de estos Grados, esta asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes estructurar y situar en el contexto de la disciplina de la Ciencia Política temas muy diversos en los que irán profundizando en el resto de asignaturas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

--Esta asignatura ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de la Ciencia Política, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y el GRADO EN SOCIOLOGÍA. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más especializadas.

En el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, esta asignatura es una de las dos que integran la materia Fundamentos para el Estudio y la Investigación en Ciencia Política. La segunda ('Teoría y Enfoques de Ciencia Política') se halla ubicada en el último curso del plan de estudios, puesto que requiere conocimientos teóricos y prácticos más precisos sobre la disciplina y orienta a los estudiantes hacia cuestiones relacionadas con la investigación científica. Aunque con una carga notable de contenidos teóricos, ambas asignaturas presentan una vertiente aplicada que se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos. De entre las competencias específicas adscritas a esta materia, esta asignatura se centra en las siguientes:

- conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración;
- establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos;
- saber formular preguntas e hipótesis relevantes para la Ciencia Política.

En el GRADO EN SOCIOLOGÍA, esta asignatura es una de las cinco que integran la materia Ciencia Política. Junto con las otras cuatro ('Sistema Político Español I' -obligatoria-, 'Análisis de Políticas Públicas', 'Políticas Sociales' y 'Sistema Político de



la Unión Europea' -optativas-) persigue desarrollar las siguientes competencias específicas:

- comprender la importancia de la política en la organización social y el desarrollo de la sociedad;
- explicar la naturaleza y evolución de las principales instituciones sociales, políticas, económicas y culturales;
- conocer el sistema político-administrativo (español y europeo) como marco en el que se diseñan y adoptan las políticas públicas, y en el que se desarrolla la vida social.
- relacionar la Sociología con otras disciplinas de las Ciencias Sociales y valorar las aportaciones de éstas al conocimiento científico de la sociedad.

Con esta asignatura se pretende asimismo fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, entre las que cabe destacar las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante.

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el primer semestre del primer curso tanto del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN como del GRADO EN SOCIOLOGÍA, esta asignatura no exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia Política ni sobre otras también adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Por su carácter básico, es una asignatura que conviene cursar cuanto antes, ya que los conocimientos y las competencias que su estudio proporciona pueden ser de gran utilidad para abordar convenientemente la mayoría de asignaturas incluidas en el plan de estudios del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, así como del GRADO EN SOCIOLOGÍA.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades intelectuales y que se pueden concretar en:

- conocer las dimensiones de análisis de la vida política, distinguiendo entre conceptos (por ejemplo, el poder y la legitimidad) y fenómenos (tanto procesos como resultados políticos);
- relacionar conceptos básicos de la Ciencia Política entre sí, así como también conceptos y fenómenos;
- comprender la complejidad de los fenómenos que estudia la Ciencia Política y ser capaz de cuestionar las explicaciones simplificadoras;
- conocer los fundamentos político-institucionales y culturales de las democracias y ser capaz de distinguirlas de la variedad de regímenes no democráticos

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de esta asignatura se han seleccionado con el propósito principal de familiarizar a los estudiantes con el objeto de estudio de la Ciencia Política y enseñarles a desarrollar su capacidad de identificación, descripción y explicación de los fenómenos importantes para la disciplina, así como aproximarles a los planteamientos que los politólogos realizan de



tales fenómenos.

Se trata necesariamente de una selección de contenidos fundamentales que, sin duda, podría ampliarse, pero que se considera suficiente para trazar un mapa inicial que se irá completando y precisando con el estudio de los contenidos de otras asignaturas que integran los planes de estudios del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y del GRADO EN SOCIOLOGÍA. Los contenidos de la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política' se estructuran en siete temas:

Tema I. La Ciencia Política empírica: métodos y técnicas de investigación

Tema II. La Ciencia Política empírica: enfoques de investigación

Tema III. La democracia: ¿qué es?

Tema IV. La democracia: ¿cómo funciona? Diseño institucional y sistemas electorales

Tema V. La democracia: ¿qué condiciones requiere su implantación y desarrollo?

Tema VI. La cultura política

Tema VII. La globalización

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ](#)
- [PALOMA AGUILAR FERNANDEZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes, B) interacción con equipos docentes y profesores tutores, y C) interacción con otros estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes:

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada). La cantidad de tiempo medio preciso para efectuar esta actividad formativa se estima en un mínimo de 92,5 horas (3,7 ECTS).

(A.2.) Realización de pruebas de evaluación continua (PEC). Dichas pruebas, cuyo número y contenido se concretarán en la plataforma aLF al comienzo de curso, facilitan a los estudiantes el aprendizaje y la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura (véase el apartado 'Contextualización' de esta Guía de Estudio).

Se ha estimado que esta actividad, no obligatoria, absorba como máximo 30 horas de trabajo autónomo/individual (1,2 créditos ECTS). Se aconseja a los estudiantes la realización de esta actividad formativa: en todo caso, quienes renuncien a ella deberían dedicar el tiempo estimado para su realización a la actividad formativa descrita en A.1.

(A.3.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados de la UNED. Se estima que los estudiantes dediquen a esta actividad una media de 7,5 horas (una hora y media de examen más una media estimada de 5,5 horas para el desplazamiento a los centros asociados; 0,3 créditos ECTS).

B) Interacción con equipos docentes, con profesores-tutores y con otros estudiantes:

A través de los medios especificados en el apartado "Recursos de apoyo" de esta Guía de Estudio los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente, así como a los profesores-tutores que les hayan sido asignados. A estos contactos y consultas con el equipo docente y los profesores-tutores se ha asignado un máximo de 10 horas (0,4 ECTS). Los estudiantes también podrán intercambiar ideas y dudas entre ellos sobre la asignatura mediante el foro correspondiente.

A principios del cuatrimestre se abrirán en la plataforma aLF foros que se corresponderán con los temas de la asignatura y



que serán administrados por el equipo docente.

El equipo docente considera los foros únicamente como una ayuda complementaria a la preparación de la asignatura. Por un lado, permiten el contacto virtual entre los estudiantes de la materia. Por otro, ofrecen un espacio para que los alumnos intercambien entre sí conocimientos y se ayuden a resolver dudas sobre los contenidos que conforman el programa de la asignatura.

La tabla resume la información sobre las actividades formativas y su correspondencia en créditos ECTS y en horas de trabajo.

	CRÉDITOS ECTS	%	HORAS	
			Mín.	Máx.
A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes				
A.1) Lectura y estudio de los temas del programa*	3,7	62	92,5	
A.2) Realización de pruebas de evaluación continua*	1,2	20		30
A.3) Realización de pruebas presenciales	0,3	5		7,5
B) Interacción con equipos docentes y tutores	0,4	6,5		10
C) Interacción con otros estudiantes	0,4	6,5		10
TOTAL ACTIVIDADES FORMATIVAS	6	100	150	

* Los créditos ECTS de A.1 y A.2 han de sumar un mínimo de 4,9

8.EVALUACIÓN

Tratándose de estudios universitarios a distancia, en los que el contacto entre el equipo docente y los estudiantes está mediado por diversos materiales y por las nuevas tecnologías, el principal método de evaluación en el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y en el GRADO EN SOCIOLOGÍA es la prueba presencial (o examen), que tendrá lugar en los centros asociados según el calendario oficial de la UNED. Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (enero/febrero) y en la extraordinaria (septiembre).

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política'.

La prueba constará de cuatro preguntas orientadas hacia la exposición rigurosa, y precisa de los contenidos de la asignatura. Cada una se evaluará con un máximo de 2,5 puntos. Los alumnos dispondrán de 90 minutos para completar la prueba. La respuesta a cada pregunta se escribirá dentro de un espacio delimitado en la hoja de examen que los alumnos no deberán sobrepasar. El espacio está diseñado para que en él puedan escribirse unas 10-12 líneas con caligrafía legible. No se evaluarán las respuestas que excedan el espacio asignado a tal efecto.

Este formato de examen está pensado para que el estudiante seleccione la información más relevante y para que la exprese de forma concisa en sus respuestas. Por esa razón, recomendamos encarecidamente a los estudiantes que, antes de responder a las preguntas, hagan un esquema en una hoja de borrador. Además de los contenidos, se valorarán los aspectos formales: una caligrafía incomprensible, una redacción confusa y las faltas de ortografía (incluidos los acentos) podrán restar puntos en la calificación.

En esta asignatura la prueba presencial representa al menos el 95% de la calificación final. Los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) el restante 5% (hasta 0,5 puntos



de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

Las solicitudes de revisión de la calificación del examen deben hacerse llegar al equipo docente únicamente a través del e-mail. No se atenderán las solicitudes enviadas por otros canales.

REVISIÓN DE EXÁMENES

De acuerdo con la normativa vigente respecto a la revisión de exámenes, aprobada por el Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2010, las solicitudes de revisión de la calificación del examen deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

- El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED. Una vez recibida la solicitud de revisión, el profesor responsable de la calificación tendrá de plazo para responder hasta la fecha oficial de la entrega de Actas. No se aceptarán solicitudes de revisión posteriores a ese plazo.
- Las solicitudes de revisión se formularán exclusivamente por correo electrónico, no aceptándose solicitudes cursadas telefónicamente, por fax o correo postal.
- Las solicitudes de revisión se dirigirán exclusivamente a los miembros del equipo docente, no aceptándose aquellas que se dirijan a la Secretaría de la Facultad, del Departamento o al Decanato.
- Las solicitudes de revisión deberán estar motivadas. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas. Antes de formular la solicitud, los alumnos deberán cotejar su examen, al que tienen acceso en Secretaría Virtual, con la bibliografía básica de la asignatura, que es donde se encuentran las respuestas correctas a las preguntas de examen.
- En la solicitud de revisión, los alumnos deberán incluir de forma obligatoria los siguientes datos. No se admitirán las solicitudes incompletas.

- D/DÑA
- DNI O PASAPORTE N°
- DOMICILIO EN C/PLZA N°
- CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD Y PROVINCIA
- TELÉFONO
- CORREO ELECTRÓNICO

- ASIGNATURA para la que se solicita la revisión del examen
- CENTRO ASOCIADO al que pertenece
- CENTRO ASOCIADO donde se ha examinado
- SEMANA en la que se ha examinado
- CARRERA
- PROFESOR que ha corregido el examen

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La preparación de esta asignatura exige como único material obligatorio el siguiente libro:

Michael J. Sodaro, *Política y Ciencia Política. Una introducción*, Madrid, McGraw-Hill, 2010 (edición revisada).

El libro de Michael J. Sodaro, revisado, adaptado y complementado por miembros del equipo docente de la asignatura, consta de 17 capítulos. Los estudiantes que cursen esta asignatura tendrán que estudiar los siguientes siete capítulos (que se corresponden con los siete temas enunciados anteriormente).

Capítulo 3. La Ciencia Política empírica (I): métodos y técnicas de investigación (Tema I)

Capítulo 4. La Ciencia Política empírica (II): enfoques de investigación (Tema II)

Capítulo 8. La democracia (I): ¿qué es? (Tema III)



Capítulo 9. La democracia (II): ¿cómo funciona? Diseño institucional y sistemas electorales (Tema IV)

Capítulo 10. La democracia (III): ¿qué condiciones requiere para su implantación y desarrollo? (Tema V)

Capítulo 12. La cultura política (Tema VI)

Capítulo 17. La globalización (Tema VII)

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Como obra breve y de fácil consulta sobre conceptos clave de la Ciencia Política se recomienda:

Ignacio Molina, *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 2008 [136 páginas].

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos del libro establecido como bibliografía básica para esta asignatura mediante otros manuales introductorios a la Ciencia Política. Entre los diversos manuales que ofrece el mercado editorial español, indicamos aquí dos de reciente publicación:

Josep M. Colomer, *Ciencia de la política*, Barcelona, Ariel, 2009 [540 páginas].

Josep M. Vallés, *Ciencia Política. Una introducción*, Barcelona, Ariel, 2007 [442 páginas].

11. RECURSOS DE APOYO

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso a este curso virtual es necesario para realizar las pruebas de evaluación continua (PEC).

12. TUTORIZACIÓN

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente a través del correo electrónico y del teléfono de los respectivos despachos.

También podrán consultar a los tutores a través del correo electrónico y la plataforma aLF.

PARA CONTACTAR CON EL EQUIPO DOCENTE:

-Carmen González Enríquez (coordinadora de la asignatura)

mcgonzalez@poli.uned.es

Lunes, de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Jueves, de 10 a 14 h.

Despacho 5.03. Tel.: 91 398 7033



-Paloma Aguilar Fernández

paguilar@poli.uned.es

Lunes, de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Martes, de 9:30 a 13:30 h.

Despacho 5.04. Tel.: 91 398 70 98

-José Ignacio Torreblanca Payá

jtorre@poli.uned.es

Jueves, de 10 a 14 y de 16 a 20 h.

Viernes, de 10 a 14

Despacho 5.09. Tel.: 91 398 7642

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



19FCA5DEEB887FBE4FF31BA359F57917